

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra (ESTNA) y CENIFER, designados Centros de Referencia Nacional

Se les encomiendan labores para la innovación y experimentación en el ámbito de la formación en los sectores de sanidad y de las energías renovables

Miércoles, 27 de marzo de 2013

La Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra (ESTNA), situada en Pamplona, y el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Energías Renovables (CENIFER), de Imárcoain (Valle de Elorz), se van a convertir con carácter oficial en Centros de Referencia Nacional en sus respectivos ámbitos de

formación, esto es, en las especialidades profesionales de “servicios y productos sanitarios” y “atención sanitaria”, por un lado, y en la de “energías renovables” y “eficiencia energética” por otro.

Esta calificación supone un reconocimiento como centros de estudios avanzados para la formación sobre estos sectores productivos y, por ello, les encomienda labores de experimentación e innovación educativa para su posterior extensión al resto de centros de España.

A tal fin, el Gobierno de Navarra ha aprobado suscribir con el el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sendos convenios de colaboración

Actualmente, y de forma progresiva, los distintos centros de España propuestos para Centros de Referencia Nacional de Formación Profesional (25 hasta el momento, conforme a las distintas las familias profesionales de formación profesional) van adquiriendo, mediante la firma de convenios la citada condición.

En el caso de Navarra, y tras la superación de las correspondientes auditorías por parte del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), los centros ESTNA y CENIFER fueron propuestos en septiembre de 2009 por el Consejo General de Formación Profesional como Centros de Referencia Nacional. Su cometido consistirá en observar las necesidades del mercado de trabajo y proponer adecuaciones de la oferta de la formación



Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra.

profesional. Asimismo, ESTNA y CENIFER experimentarán metodologías y materiales didácticos e innovarán en la impartición de acciones formativas, información y orientación profesional, con la colaboración de otras entidades (institutos, universidades, centros tecnológicos, empresas, etc...) para la actualización científica y técnica. También estudiarán la idoneidad de equipamientos, sistemas de organización y gestión, etc..., y desarrollarán planes de perfeccionamiento del personal docente o formador. Finalmente, proporcionarán al Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional la información que requiera para su funcionamiento y mejora.

ESTNA y CENIFER

La oferta formativa de la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra ESTNA está integrada por formación reglada (dos ciclos de grado medio, seis de grado superior), así como el curso preparatorio para la prueba de acceso a grado superior y Programas de Cualificación Inicial Especial (para personas con discapacidad psíquica); desarrolla también actividades formativas en colaboración con otras instituciones y cursos de especialización (postgrado) así como procesos de evaluación y acreditación de competencias (PEAC) y de formación para el empleo (antiguas formación continua para trabajadores y ocupacional para desempleados). La declaración como Centro de Referencia Nacional precisará de una nueva organización del centro, ya que será preciso designar a los responsables y profesores encargados de cada una de las áreas de innovación y experimentación.

Por su parte, CENIFER agrupa a tres organismos que trabajan de forma coordinada: un centro integrado de Formación Profesional Superior en Energías Renovables, que depende del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra; un centro nacional de Formación Ocupacional en Energías Renovables, dependiente del Servicio Navarro de Empleo, adscrito al Departamento Economía, Hacienda, Industria y Empleo; y la Fundación para la Formación en Energías Renovables, de la que forman parte los dos citados departamentos y empresas del sector (Acciona Energía, Gamesa, Ecotecnia, Ingeteam, Eólica Navarra-grupo Enhol y Gas Natural Eólica).

La designación como Centro de Referencia Nacional conlleva la transformación del centro de formación ocupacional que desarrollaba su labor en los distintos ámbitos de la formación para el empleo (formación ocupacional para desempleados, continua para trabajadores en activo) en una nueva entidad que además de las labores citadas deberá abordar las ya citadas de investigación y experimentación, en este caso, en el sector de las energías renovables. Estas funciones se desarrollarán en coordinación con el Centro Integrado de Energías renovables, donde se imparten actualmente tres ciclos superiores de Formación Profesional reglada.